

**SOLICITUD DE CERTIFICADO DE EXISTENCIA DE EDIFICACIÓN NO CONFORME**

Yo (Nosotros), \_\_\_\_\_, titular(es) de la(s) Cédula(s) de Identidad N° \_\_\_\_\_, actuando en carácter de \_\_\_\_\_, de un inmueble ubicado en \_\_\_\_\_, con N° de Catastro \_\_\_\_\_, por medio de la presente ocurro ante el despacho a su cargo, con el fin de solicitar como en efecto lo hago, el correspondiente CERTIFICADO DE EXISTENCIA para la edificación en el lugar anteriormente señalado

De igual manera se ha designado como Profesional representante del Proyecto al Ciudadano \_\_\_\_\_, titular de la Cédula de Identidad N° \_\_\_\_\_, de profesión \_\_\_\_\_, inscrito en el Colegio de Ingeniero de Venezuela bajo el N° \_\_\_\_\_, quien notifica que todos los documentos (Planos, Memoria Descriptiva, etc.) firmado por él y que forman parte del Levantamiento presentado se corresponde al estado actual de la edificación.

\_\_\_\_\_  
Firma del Propietario  
(\*Telf: \_\_\_\_\_  
(\* Dirección en caso de notificación: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
(\* correo electrónico: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma del Profesional representante  
(\*Telf: \_\_\_\_\_  
(\* Dirección en caso de notificación: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
(\* correo electrónico: \_\_\_\_\_

(\* Campos obligatorios

El contribuyente certifica en este acto la veracidad de la información suministrada por él bajo fe de juramento, basándose en la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, La ley Orgánica de Procedimientos Administrativos y demás normativa vigente aplicable a la materia

**NOTA: ENTREGAR UN (1) EJEMPLAR DE ESTA PLANILLA, EN ORIGINAL CON TIMBRE FISCAL DÍAS PARA INTRODUCIR SOLICITUD MARTES Y JUEVES DE 9:00 AM A 12:00 PM Y DE 2:00 PM A 4:00 PM**

**RECAUDOS**

- **Todos los recaudos deberán presentarse sin excepción en Original y Copia a los fines de ser cotejados por los funcionarios de la Administración y en carpeta marrón con gancho, tamaño oficio y con separadores identificados.**
- A los fines de mejorar el desempeño en la simplificación de trámites administrativos deberán informar al funcionario de la administración si alguno de los recaudos expresados a continuación ya fueron consignados ante esta Dirección en algún trámite anterior.
- Copia del Documento de propiedad debidamente autenticado, en caso de que la solicitud sea hecha por el propietario del inmueble.
- Copia del Registro Mercantil y N° de RIF en caso de que el Propietario sea una persona jurídica.
- Copia de la Cédula Catastral actualizada, emitida por la Dirección de Catastro Municipal a nombre del propietario actual
- Copia del Contrato de Arrendamiento en caso de que la solicitud sea hecha por un arrendatario. (en estos casos, deberá igualmente consignar documento notariado donde el propietario del inmueble esté en conocimiento de dicha solicitud a menos que el contrato de arrendamiento si lo especifique.)
- Copia del Registro Mercantil y N° de RIF en caso de que el Arrendatario sea una persona jurídica.
- Copia de las Cédulas de Identidad de todas las personas naturales que intervengan en el trámite administrativo.
- Copia de la Solvencia Municipal sobre Impuestos de Inmuebles Urbanos a nombre del propietario actual emitida por la Dirección de Rentas Municipales o estado de cuenta en cero, el cual puede obtener a través de la [Oficina Virtual](http://200.75.140.58/appweb/) de Rentas Municipales: <http://200.75.140.58/appweb/>.
- Copia de la solvencia de Aseo Urbano emitida por SERDECO y certificada por el Instituto Municipal Autónomo de Protección y Saneamiento Ambiental, I.M.A.P.S.A.S.
- Copia de la Solvencia de servicios públicos (agua y electricidad) emitida por Hidrocapital o el Instituto Municipal de Aguas Sucre (IMAS) según sea el caso y CORPOELEC.
- Copia de la solvencia emitida por el Colegio de Ingenieros de Venezuela del Profesional presentante
- Copia del Título Supletorio debidamente registrado donde aparezca la totalidad de las construcciones objeto del presente certificado.
- Carta debidamente registrada mediante la cual el propietario del inmueble asume la responsabilidad total y absoluta por los daños y perjuicios a terceros, por vicios ocultos de construcción que causare la edificación objeto de la solicitud.
- Original del vuelo aerofotogramétrico emitido por el Instituto Geográfico de Venezuela Simón Bolívar (IGVSB), correspondiente a la data que expresan de construcción.
- Permisos sanitarios respectivos para aquellos casos que lo amerite.

- En caso de ser Representante Legal del Propietario(s), anexas documento notariado que lo acredite como tal y fotocopia de las Cédulas de Identidad del mismo.
- Copia del Certificado de cumplimiento del Cuerpo de Bomberos del Distrito Capital (quedan exceptuadas las Viviendas Unifamiliares y Bifamiliares).
- Si el inmueble está declarado de Interés Patrimonial deberá presentar copia de la constancia por parte del Instituto de Patrimonio Cultural IPC.
- Original y (2) copias del Comprobante de Cancelación de las Tasas por concepto de Revisión y de Inspección de acuerdo a lo establecido en los Artículos 35°, 36°, 37° y 38° (que le sean aplicables) según Ordenanza sobre Tasas por Servicios Administrativos, publicada en Gaceta Municipal del Municipio Sucre y será verificada al momento de procesar su solicitud, pudiéndose realizar los ajustes correspondientes.
- Tres (3) ejemplares del Proyecto de Arquitectura con las especificaciones que se detallan a continuación:

Plano de Ubicación señalando la parcela objeto de evaluación,

Planos de Plantas insertos en la totalidad de la parcela indicando linderos conforme al documento de propiedad, orientación Norte, retiros, ancho de vialidad, ejes estructurales, definición de uso de cada uno de los espacios indicados, niveles de piso, debidamente acotados,

Planos de Cortes y Fachadas Indicando relación con parcelas y edificaciones vecinas, niveles de piso altura de muros, ejes estructurales y debidamente acotados.

Plano de Topografía Modificada indicando linderos y área conforme al documento de propiedad inserto en cuadro de coordenadas UTM referidas a Sistemas REGVEN.

- Tres (03) copias de la Memoria Descriptiva que incluya descripción del inmueble tanto general como por niveles, indicando cómo está conformado cada uno, cómputos métricos de áreas brutas, netas, descuentos por nivel y cuadro comparativo de análisis de variables urbanas. En caso de inmuebles cuya finalidad es llevarlos a propiedad horizontal, la memoria descriptiva debe indicar la distinción de cada una de las áreas en metros cuadrados y uso, que servirán de base para la elaboración de dicho documento de condominio.
- Un (1) CD de respaldo el cual debe incluir el proyecto de Arquitectura en Formato DWG, Autocad 2014, acompañado del análisis de los cómputos métricos los cuales deben coincidir con lo expresado en la memoria descriptiva.
- Observaciones generales:

**Todos los planos, memorias, cálculos y estudios deberán estar firmados en original cada una de ellas por el o los propietario (s) indicando número de cédula, así como el profesional presentante indicando su número de cédula y C.I.V.**

**No se aceptan planos impresos en formato carta ni doble carta.**

**No se aceptan correcciones, tachaduras ni enmiendas en planos.**

**Dependiendo del tipo de desarrollo las escalas pueden oscilar entre 1:100 o 1:50, en todo caso, debe consultarse previamente la escala adecuada.**

|                              |
|------------------------------|
| <b>TASAS ADMINISTRATIVAS</b> |
|------------------------------|

|                   |     |
|-------------------|-----|
| Unidad Tributaria | CVC |
|-------------------|-----|

| REVISION                                                    | ORDENANZA           | UT | M2 | TOTAL |
|-------------------------------------------------------------|---------------------|----|----|-------|
| Vivienda Unifamiliar y Bifamiliar                           | 1%UTxM2             |    |    |       |
| Vivienda Unifamiliar y Bifamiliar Modificada                | 1%UTx75%xM2         |    |    |       |
| Vivienda Multifamiliar                                      | 2%UTxM2             |    |    |       |
| Vivienda Multifamiliar Modificada                           | 2%UTx75%xM2         |    |    |       |
| Oficina                                                     | 10%UTxM2            |    |    |       |
| Oficina Modificada                                          | 10%UTx75%xM2        |    |    |       |
| Comercio                                                    | 12%UTxM2            |    |    |       |
| Comercio Modificado                                         | 12%UTx75%xM2        |    |    |       |
| Asistencial                                                 | 5%UTxM2             |    |    |       |
| Asistencial Modificado                                      | 5%UTx75%xM2         |    |    |       |
| Industrial                                                  | 15%UTxM2            |    |    |       |
| Industrial Modificado                                       | 15%UTx75%xM2        |    |    |       |
| Estacionamiento                                             | 5%UTxM2             |    |    |       |
| Estacionamiento Modificado                                  | 5%UTx75%xM2         |    |    |       |
| Educacion, Cultura Deporte y Cultos                         | 1%UTxM2             |    |    |       |
| Educacion, Cultura Deporte y Cultos Modificados             | 1%UTx75%xM2         |    |    |       |
| Estacionamiento complementario al Uso Principal             | 15%x( %)Utx*M2      |    |    |       |
| Estacionamiento complementario al Uso Principal Modificados | 15%x ( %) Utx75%xM2 |    |    |       |

| INSPECCION                          | ORDENANZA                        | UT | M2 | TOTAL |
|-------------------------------------|----------------------------------|----|----|-------|
| Vivienda Unifamiliar y Bifamiliar   | 2%UTxM2                          |    |    |       |
| Vivienda Multifamiliar              | Nº de Unidades de Vivienda.x CVC |    |    |       |
| Viviendas en Barrios Populares      | 1%UTxM2                          |    |    |       |
| Comercios y Oficinas                | 10%UTxM2                         |    |    |       |
| Industrias                          | 15%UTxM2                         |    |    |       |
| Asistencial                         | 10%UTxM2                         |    |    |       |
| Estacionamiento                     | 15%UTxM2                         |    |    |       |
| Educacion, Cultura, Deporte y Culto | 5%UTxM2                          |    |    |       |

NOTA: ENTREGAR UN (1) EJEMPLAR DE ESTA PLANILLA, EN ORIGINAL CON TIMBRE FISCAL | DÍAS PARA INTRODUCIR SOLICITUD MARTES Y JUEVES DE 9:00 AM A 12:00 PM Y DE 2:00 PM A 4:00 PM